



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, funciona desde hace seis años el "Colegio Tecnológico del Sur".

Surge como respuesta a la necesidad de formación técnica en el Nivel Medio, ya que la oferta existente no satisfacía a una población que se estima en 120.000 habitantes.

Esta institución está administrada bajo la figura de una Asociación Civil sin fines de lucro, conformada por padres de alumnos.

Los jóvenes egresan con el título de Técnicos en Electrónica con orientación hacia las telecomunicaciones. Esta orientación se definió a partir de la evaluación de las encuestas de opinión realizadas entre las principales empresas e instituciones científico - tecnológicas de la zona, (INVAP, Centro Atómico Bariloche, ALTEC y otras), quienes aportaron su idea sobre cuál sería el perfil técnico requerido para la ciudad y su zona de influencia.

La formación técnica de los alumnos se realiza fundamentalmente teniendo en cuenta experiencias donde puedan apreciar en forma concreta los saberes teóricos que han recibido y estén recibiendo en su formación académica. Los elementos básicos de su formación son las tecnologías relacionadas con la instalación y funcionamiento de las centrales telefónicas y el, suministro y distribución de energía eléctrica.

En esta línea de trabajo es que elevaron un proyecto que contemplara la aplicación de ambos ejes formativos y que a su vez pusiera a los estudiantes en contacto con necesidades concretas de pobladores rurales carenciados teniendo de esta forma la oportunidad de apreciar que sus saberes pueden mejorar la calidad de vida de esas comunidades, a partir de disponer, de elementos básicos como son la energía eléctrica y las comunicaciones telefónicas.

Este proyecto denominado "Luz y Comunicación para Corralito" fue elaborado en el año 2.004 y ganó el subsidio de la Fundación YPF-REPSOL, siendo seleccionado entre 212 trabajos, de todo el país, en el concurso "Información en Educación 2004: Ciencia y Tecnología en la Escuela Media".

El Paraje Corralito, está ubicado en el Departamento de Paso Flores, en la Provincia de Río Negro, a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

unos 120 Km. De distancia de la Ciudad de San Carlos de Bariloche. En dicho lugar se está organizando un núcleo poblacional pequeño en el que viven en forma estable entre 70 y 80 personas, no tienen ningún tipo de suministro de energía eléctrica, no tienen ningún teléfono ni estación de radio, y están incomunicados en cuanto a transportes.

El hospital más cercano es el de Bariloche. Existe una escuela a la que concurren 45 alumnos que posee un grupo electrógeno que sólo usan por la noche.

Los objetivos de este proyecto son concretar el suministro de energía eléctrica en la forma más eficiente que se pueda a la comunidad de Corralito y su escuela instalando un Generador Eólico y armando las redes de distribución de la electricidad e instalar un centro de comunicaciones para el paraje y su zona de influencia. Este sistema de comunicación comprende Telefonía, acceso a Internet y Correo Electrónico.

La relevancia de este proyecto, que pone de manifiesto el trabajo de toda una comunidad educativa, constituye una muestra más del compromiso de docentes y alumnos que no sólo buscan su superación individual sino también de la solidaridad, ante la situación de desventaja que sufren muchos comprovincianos con problemas típicos de la región geográfica que habitan.

Por ello.

AUTOR: Elba Esther Acuña

FIRMANTES: Javier Iud, Ademar Jorge Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el proyecto "Luz y Comunicación para Corralito", elaborado por el Colegio Tecnológico del Sur y que ganara el concurso de la Fundación YPF-REPSOL "Innovación en Educación 2004 Ciencia y Tecnología en la Escuela Media".

Artículo 2°.- De forma.